



Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

ANUNCIO

SUMARIO

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes por la que se aprueba los admitidos y excluidos para la contratación, en régimen de Personal laboral temporal, de ocho plazas de **MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Una vez terminado el examen de los aspirantes, el Tribunal de Selección hace pública la relación de puntuación provisional en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, abriéndose un plazo de reclamaciones de dos días hábiles y una vez expirado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas se publicará una lista de puntuaciones definitiva:

RELACION DE NOTAS PROVISIONALES

PRIMERO. Aprobar las notas de corrección del examen:

Nombre	NOTA
IVONNE HERNÁN HERNÁNDEZ	49
ALEJANDRO YUSTE ALCOBENDAS	45
LUCIA CABRERA CITA	41
SANDRA LAPARRA DIAZ	40
MARIA MUÑOZ CABRERA	39
FERNANDO TIZON ABELLAN	39
MARTA CASAS SERRANO	38
NATALIA MUÑOZ DIAZ -JORGE	37
ALBA ANDALUCIA BABIANO	37
LAURA VENTAS CLEMENTE	36
AITOR BUENADICHA BERROCOSO	36
NURIA VENTAS BABIANO	35
ROCIO RAMIRO GALLEGO	35
MARIA DEL SOL ALIAS SANCHEZ	33
MARIA PACHECO RODRIGUEZ	33
ESTHER GALLEGO BABIANO	33
JARA QUIJADA CASASOLA	32
MARIA THENA HORRILLO	No presentado
ARANZAZU CARPIO RAMIREZ	No presentado
ESTELA BLAZQUEZ HERNAN	No presentado





Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

SEGUNDO. El tribunal acuerda al haber superado el proceso de selección provisionalmente a los siguientes aspirantes.

Nombre	NOTA
IVONNE HERNÁN HERNÁNDEZ	49
ALEJANDRO YUSTE ALCOBENDAS	45
LUCIA CABRERA CITA	41
SANDRA LAPARRA DIAZ	40
MARIA MUÑOZ CABRERA	39
FERNANDO TIZON ABELLAN	39
MARTA CASAS SERRANO	38
NATALIA MUÑOZ DIAZ-JORGE	37

ORDEN Y LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES:

LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES:

ALBA ANDALUCIA BABIANO	37
LAURA VENTAS CLEMENTE	36
AITOR BUENADICHA BERROCOSO	36
NURIA VENTAS BABIANO	35
ROCIO RAMIRO GALLEGRO	35
MARIA DEL SOL ALIAS SANCHEZ	33
MARIA PACHECO RODRIGUEZ	33
ESTHER GALLEGRO BABIANO	33
JARA QUIJADA CASASOLA	32

TERCERO. Existiendo un empate en el octavo puesto, se procede al desempate según el artículo 6 de las bases reguladoras del proceso de selección.

“En caso de igualdad de puntuaciones en el cuestionario, se dará prioridad al candidato/a atendiendo a los siguientes criterios:

-Mayor antigüedad como demandante de empleo, siempre que sea con anterioridad a la publicación de las presentes bases.

-Orden de presentación de solicitud de participación en la convocatoria.”

CUARTO. Publicar la relación provisional de notas en el en el tablón de anuncios y en el bando móvil del Ayuntamiento. Asimismo, quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://fuenlabradadelosmontes.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011

